

LA HIGIENE Y LAS EPIDEMIAS EN LA ISLA DE PA PALMA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX.

Miguel A. Martín González¹

1. INTRODUCCIÓN.

Las circunstancias socioeconómicas de la isla de La Palma mantenían todavía, a principios de siglo XX, una coyuntura depresiva que intentaba superar la crisis de la cochinilla con el desarrollo de los cultivos del azúcar, el plátano, el tomate y el tabaco, los trabajos de ampliación del muelle capitalino y la construcción de la carretera del sur Santa Cruz de La Palma-Los Llanos, con excesivas pausas de progreso económico, o lo que es lo mismo, se encontraba en una situación casi de estancamiento comercial, originando un comportamiento diferencial de crecimiento demográfico que mantiene todavía altos índices de defunciones y salida de emigrantes, lo que le hace perder peso demográfico relativo en el conjunto del Archipiélago. Estas limitaciones han puesto el freno en los efectivos demográficos. Por ejemplo, la población palmera en 1900 era de 41.994 habitantes y en 1910 de 45.752. La tasa de crecimiento entre 1901 y 1910, es de 0,86 y el saldo migratorio es de -2.993. La esperanza de vida al nacer en 1901 se situaba entre el 35 y 40 % (para los hombres era de 34 años y para las mujeres de 36) y en 1910 aumentó hasta los 41 y 43 años respectivamente. En una década los palmeros ganaron 7 años de vida.

2. HIGIENE PÚBLICA.

Hasta finales del siglo XIX la política sanitaria tan sólo se había preocupado del peligro del contagio exterior, de actuación frente a las epidemias. En el cambio de centuria se llevan a cabo algunas iniciativas locales en tareas de inspección y control del estado de salubridad de las poblaciones. Las autoridades locales proyectan iniciativas en materia de salud pública después de escuchar las denuncias que se plasman en los periódicos. Poco a poco se fueron dotando de infraestructuras sanitarias a los municipios, adoptando nuevas fórmulas de prevención del contagio, convencidos de las ideas del momento que

¹ Profesor de Enseñanzas medias en el IES Las Breñas.

daban mayor importancia a la mejora de las condiciones de vida de la población derivadas de aquellas actuaciones que a la intervención médica o terapéutica propiamente dicha.

Dos de las principales causas de las enfermedades en la isla de La Palma son la pobreza y la falta de higiene; la mayoría de las clases trabajadoras no tenían acceso al consumo de carne, aumentando los casos de anemias y tuberculosis. En La Palma, al igual que el resto de las islas, tienen menor incidencia las enfermedades transmitidas por el aire y una mayor incidencia las enfermedades transmitidas por el agua o los alimentos. Entre las primeras encontramos la viruela, el sarampión, la escarlatina, la «*coqueluche*», la difteria y el crup, la gripe, la tuberculosis pulmonar, la tuberculosis de meninges, diferentes tuberculosis, la meningitis simple, la bronquitis aguda, la bronquitis crónica, la neumonía, así como otras enfermedades del aparato respiratorio.

En cuanto a las enfermedades transmitidas por agua y alimentos, registramos el cólera, las enfermedades epidémicas, la diarrea y la enteritis, la nefritis y el mal de Bright.

También constatamos enfermedades de carácter infeccioso como la fiebre tifoidea, el tifus, la fiebre intermitente y la caquexia palúdica, la sífilis, la peritonitis y las fiebres en general.

Nadie se acuerda de la higienización sino cuando el fantasma de las epidemias ronda las calles. La falta de una cultura higiénica con calles sucias llenas de basura, estercoleros en el que la gente tira las orinas y excrementos, aguas empozadas, pozos negros rebosantes, animales sueltos que comen y duermen en las calles y con sus dueños en las casas, son elementos insalubres, más propios de países tropicales que de una población “moderna”. De una manera irónica el periódico *El Heraldo de La Palma*, que en diversas ocasiones se quejaba públicamente de las basuras acumuladas en las calles de la población capitalina y caminos de la Isla, el 31 de diciembre de 1901, pone el dedo en la llaga de la real miseria que soporta la Ciudad y propone un sarcástico y duro inventario urbano que pone a disposición del alcalde Juan Bautista Lorenzo Rodríguez:

- Calle O'Daly, 333 perros que vegetan diariamente en la vía. 222 alfombras tendidas en ventanas y balcones. 5.555 niños en las calles sin ir a las escuelas. 400.000 kilos de estiércol.
- Calle Álvarez de Abreu, 444 cuernos y 111 calaveras de ganado vacuno existentes en el matadero público. 100.000 kilos de estiércol.
- Alameda, 666 gallinas que allí se crían y 200.000 kilos de estiércol.
- Plaza de Mercado, inmunda pocilga.
- Calle de La Marina, 100 estercoleros de mampostería y otros. 15.950 flores de camino. 600 charcos infectos.
- Casas Consistoriales, una letrina inmunda.

- Puente del medio, parece que se inicia la obra.
- Barranco de Dolores, centro de desinfección que divide la localidad en dos distritos, cuyos vecinos tienen en él un depósito común.

Siguen algunas referencias más y culmina el artículo con el siguiente verso:

En algunas casas	que exhalan perfumes
Se crían cochinos	más gratos y finos
Y cerdos en otras	que los de las flores...
Y en otras gorrinos,	que hay en los caminos.

Por otro lado, La Palma, y más concretamente su ciudad capital, gracias a la climatología llegó a alcanzar gran popularidad entre los enfermos de tisis que vienen de fuera, sobre todo, de Cuba para curarse «*por la suavidad de su temperatura, la pureza y limpidez de su atmósfera, la frescura de sus brisas, embalsamadas por las emanaciones de los cercanos pinares y tonificadas por el yodo de sus risueñas riberas.*» (*Germinal*, 11 de abril de 1908). Esta enfermedad se ha extendido mucho por Santa Cruz de La Palma.

Desde diciembre de 1901 se había constituido la Junta Local de Sanidad en la ciudad de Santa Cruz de La Palma bajo la presidencia del alcalde Juan Bautista Lorenzo Rodríguez y los vocales que nombró el Gobernador Civil. En este sentido se redactó un Edicto, que publica el periódico *El Grito del Pueblo*, sobre el estado sanitario de la población mediante las siguientes prevenciones, dadas el 3 de enero de 1902:

- 1º.- Limpieza del interior de las casas (habitaciones, retretes y letrinas), desapareciendo corrales y depósitos de estiércol cercanos.
- 2º.- Todos los vecinos harán barrer el frente y alrededores de sus casas, sitios y huertas hasta el centro de la calle, por lo menos una vez a la semana.
- 3º.- Se prohíbe arrojar aguas sucias a las calles y barrancos, sólo se permite arrojarlas al mar.”

Inmediatamente se procede a la limpieza de las principales calles, retirando de las vías públicas embarcaciones, carros, coches y otros objetos. En estos primeros momentos surte efecto la medida al ser expedientadas y multadas algunas personas, empezando incluso por los propios concejales.

Poco después, de muy poco sirvieron las medidas tomadas, pues no se respetan las normas y las calles siguen igual de asquerosas, los castigos son poco efectivos y los servicios de limpieza municipal no cumplen lo establecido en la limpieza general de la población; por ello, el propio Alcalde capitalino vuelve a promulgar un edicto el 12 de octubre de 1903 para que en un plazo de 8 días sean retiradas del casco de la población todas las materias inflamables y explosivas:

“...pues los depósitos de estas materias en el recinto de la población se halla prohibido expresamente por el artículo 31 del Bando de policía urbana vigente. Ningún particular podrá tener en su casa más de media libra de pólvora. Los mercaderes podrán tener en sus almacenes tan solo 1 libra sin permiso de la autoridad, y con intervención de ésta hasta 5 libras” (*Crónica Palmera*, 14 de octubre de 1903).

La turista británica Miss Uri que visitó la Isla en febrero de 1904 se sorprendió del tremendo contraste entre las bellezas naturales, afirmando incluso que no hay otro sitio tan sublime en el mundo, siendo la isla más hermosa de todas las canarias, y la decepción al entrar en la calle principal de la ciudad «*convertida en un basurero, calle mal empedrada, sucia, llena de papeles e inmundicias*»; en todas partes notó el más completo abandono que tan poco honra a las autoridades de una ciudad tan culta (*Germinal*, 25 de mayo de 1904).

En otro artículo de Miss Uri publicado en la *Wide Worls Review* de Londres, sobre la isla de La Palma, también resumido por *Germinal*, el 5 de junio de 1904, se vuelve a reafirmar en el aspecto deplorable de la ciudad de Santa Cruz de La Palma. La falta de higiene le pareció insostenible, los fuertes olores pestilentes por todas las calles, desde la principal hasta los más ínfimos callejones. No es de extrañar el tropiezo con excrementos de cabras, perros, bueyes y humanos.

A nuestra visitante le sorprendió ver a sus habitantes:

“durante todo el día, apoyados en las puertas de sus casas, con una mano en el bolsillo y la otra en un largo tabaco, que chupan casi sin cesar y escupiendo en medio de la calle o de la acera. ¡Lástima grande que la ciudad de Santa Cruz de La Palma, deje en el espíritu una impresión tan desfavorable!”

La salubridad social brilla por su ausencia en la capital palmera; no existe presupuesto oficial para la higiene, tan sólo los cinco céntimos que pagan los dueños de los frontis de las casas de las calles Santiago y O'Daly para su limpieza muy de tarde en tarde.

En enero de 1904 se dio un paso legislativo clave en el desarrollo del regeneracionismo sanitario con la creación de la Instrucción General de Sanidad, un texto largo y minucioso en legislación sanitaria. Sin embargo, todo quedó en buenas intenciones, pues su aplicación fue decepcionante.

En La Palma, la Inspección de Sanidad no ha dado los resultados apetecidos, se sigue sin mantenimiento de los desagües, de las letrinas; los estanques están rebosando de aguas pestilentes; los despojos de animales se apoderan de las calles; las aceras, cuando las hay, se convierten en improvisadas letrinas de los niños; en pequeñas habitaciones duermen hasta seis personas, se lava, se plancha, se cocina, se hacen las necesidades fisiológicas en el mismo cuarto, «*mientras tanto aumenta cada día el número de fiebres infecciosas, difte-*

ria y otras enfermedades debidas no más que al abandono o negligencia de nuestras autoridades» (M. Reyes, *Germinal*, 15 de agosto de 1906).

A raíz de este artículo, el alcalde accidental Ezequiel Pérez Rosa mandó 10 peones a limpiar las calles de la población, empezando por la calle Real. Se ordena recoger el pescado puesto a secar en la calle de La Marina; se anuncia la construcción de letrinas provisionales en distintos puntos de esta calle y, por último, se girará una visita de inspección domiciliaria para disponer de información sobre las condiciones de aseo de las viviendas.

El Subdelegado de Salud visitó de inspección, en diciembre de 1907, los molinos más inmediatos a la Ciudad, manifestando que el reglamento de higiene le concedía facultades amplias para clausurar los molinos por sus pésimas condiciones de salud. Es allí, precisamente en los molinos donde más inmundicias reciben las aguas que bajan luego para el consumo ciudadano. Los molineros no se preocupan en absoluto de mantener limpias las atarjeas; es más, vierten todo tipo de basuras, desgorrifan el pescado y lavan la ropa sucia. A pesar de que la alcaldía ha estado con el problema encima, no ha logrado resolverlo.

A partir de 1908 se replantea con más fuerza si cabe, la posibilidad de sustituir los pozos negros por un sistema de alcantarillado; de este modo, se contribuiría a desterrar al endémico problema de la limpieza y la higiene de la ciudad.

3. EPIDEMIAS.

El otro elemento fundamental para medir el estado de la población son las epidemias catastróficas que sacudían históricamente las ciudades y pueblos de La Palma causándoles verdaderos estragos. Durante el siglo XVI no tenemos constancia de epidemias en La Palma debido, en parte, a las buenas condiciones higiénico-sanitarias, con controles efectivos de los buques que llegaban del exterior. En este sentido, en 1625 arribó a la Isla un barco procedente de Inglaterra con peste bubónica y fue interceptado para que nadie pusiera pie en tierra. El 16 de octubre de 1659 la Isla se ve afectada por la viruela, falleciendo en la Ciudad 145 personas, en su mayor parte niños. En otro momento, las autoridades no tomaron las precauciones sanitarias necesarias y permitieron la entrada de un buque francés que arribó al puerto capitalino el 1 de agosto de 1669. El barco venía infectado, desembarcando tres cadáveres para que fuesen enterrados y un enfermo grave que fue trasladado al Hospital donde falleció una semana después. La enfermedad no se llegó a propagar.

Según Juan Bautista Lorenzo, durante el siglo XVIII La Palma se vio afectada por seis epidemias importantes: la viruela de 1720, que causó 104 fallecimientos entre el 17 de abril y el 19 de junio; el brote epidémico desarrollado entre el 25 de agosto y el 17 de noviembre de 1759, falleciendo 81 personas, niños en su mayor parte; la epidemia conocida entonces como la puntada o pulmonía desatada en 1763, sin que conozcamos el número de víc-

timas mortales; la que afectó entre el 25 de noviembre y el 18 de marzo del año siguiente, muriendo 39 personas. Nuevamente, el 21 de diciembre de 1767 empezó la epidemia cataral que duró hasta el 16 de marzo de 1768, falleciendo 490 personas, de las cuales 115 fueron en la Ciudad; por este motivo se baja la Virgen de Las Nieves el 2 de enero del mismo año. Nuevamente la viruela causa estragos en la población insular, en 1789; desde el 17 de octubre hasta el 18 de diciembre murieron en la Ciudad 145 personas, en su mayoría niños.

En noviembre de 1888 se detectaron casos de fiebres tifoideas en el barrio de San Telmo (Santa Cruz de La Palma) y viruela en el pago de Tazacorte. Poco después, se declaró oficialmente la existencia de fiebre amarilla. Para prevenir sus efectos, el Boletín Oficial de 14 de noviembre, establece la incomunicación de la Isla, con vigilancia en las costas con varias parejas de la Guardia Provincial, impidiendo cualquier desembarco de pasajeros y mercancías en puntos de la costa donde no haya puertos habilitados; incluso se organizan rondas de vecinos que ejercen de inspectores para impedir los desembarcos clandestinos.

Otra ciudad canaria, Santa Cruz de Tenerife está padeciendo una epidemia grave; por ello, un número considerable de ciudadanos palmeros, mediante una carta, también publicada en la prensa, realizan una serie de ruegos al Sr. Gobernador de la Provincia que resumimos en la derogación de la imposición del desembarco de carga procedente de Tenerife, que no se obligue a admitir pasajeros sin someterlos a cuarentena en el lazareto, que se permita seguir fumigando la correspondencia y que los vapores-correos interinsulares administren un buque con garantías de no estar contagiado.

La desaparición de la mortalidad catastrófica originada por brutales epidemias (peste, viruela, tifus, fiebre amarilla, cólera...) se nota sustancialmente en la isla de La Palma. Las enfermedades infectocontagiosas transmitidas por el aire, el agua y los alimentos comienzan a combatirse con las mejoras nutricionales, médicas e higiénicas. En este sentido, Santa Cruz de La Palma toma una serie de medidas higiénico-sanitarias, aunque poco efectivas y eficaces por los malos hábitos de la población, pero sembraron las bases de futuras actuaciones en calidad de servicios y modernización.

Superada ya la reseñada mortalidad catastrófica y sin ser determinante en el cómputo poblacional de 1901-1910, merece la pena mencionar los escasos conatos de epidemias que se dan en la isla de La Palma.

La primera referencia que hemos podido encontrar la tenemos en Tazacorte, en enero de 1901, donde se desencadenó una alarma por los elevados casos de pulmonía, de tal manera que el médico titular de Los Llanos tuvo que permanecer todo un día completo en el pago, y en constante vigilancia, con frecuentes visitas en días sucesivos.

En enero de 1902, el periódico *El Grito del Pueblo* en su primer número, relata la preocupación que existe en Santa Cruz de La Palma por una epidemia de sarampión. Poco después, en octubre del mismo año, se desatan fiebres tifoideas que afectaron a la población de Mazo (Velázquez, C, 1999).

La máxima expresión de estas enfermedades lo representaba la tuberculosis, probablemente la enfermedad más temida en aquellos primeros años del siglo XX. Más de 70.000 personas murieron en España por esta enfermedad, en 1901. Cuando se registraban casos en cualquier punto de la Isla, la gente se movilizaba y algunos huían para evitar el contagio. En los pueblos es habitual encontrar gente flaca y encorvada, jóvenes raquíticos y amarillentos, con el pecho deprimido, los ojos hundidos y andares inseguros. Muchos palmeros y palmeras llevaron encima la enfermedad durante largos años hasta la muerte.

En *El Heraldo*, 17 de febrero de 1903, se denuncia la aparición de dos casos de viruela en El Paso, algo grave que ocurre por el completo abandono de la higiene en toda la Isla.

La enfermedad del «*crup*» es muy habitual entre los niños debido a una clara falta de higiene; es una epidemia frecuente, a lo largo de todos estos años, que asola a la infancia sobre todo de la Ciudad.

La Fiebre Amarilla se declara oficialmente por los médicos el 15 de noviembre de 1906 en Santa Cruz de La Palma, detectándose tres casos. Automáticamente, se toman las medidas oportunas para evitar el contagio, prohibiéndose cualquier entrada de personas en la Isla y se extrema la vigilancia por parte de la Guardia Civil y de grupos de vecinos, que se turnan día y noche, para evitar los desembarcos clandestinos. Una circular extraordinaria que publica el Boletín Oficial del Gobierno Civil de la Provincia de Canarias, el 15 de diciembre, crea la alarma en toda la isla de La Palma.

La causa-efecto entre la higiene y la enfermedad es el tema a tratar en diferentes conferencias populares que se celebran en Santa Cruz de La Palma, como la impartida el 7 de enero de 1905, en la sociedad “Amor Sapientiae” por el médico Julián Van-Baumberghen. Este doctor, según publica *Fénix Palmense*, en su edición del 10 de enero de 1905, solicitó hace unos meses establecer una clínica gratuita de niños pobres y otra de niños sanos, dar conferencias sobre asuntos de higiene, en particular a embarazadas y paridas, higiene infantil, profilaxia e higiene de la instrucción en las escuelas. El escaso interés por la higiene en la población es causa de epidemias y enfermedades; de ahí, la preocupación del cuerpo de médicos por tratar sobre los efectos sanitarios de la posición social, las enfermedades profesionales, higiene corporal, pauperismo, higiene de la habitación, alimentos, alcoholismo y medidas de sanidad pública.

La falta de higiene en la ciudad de Santa Cruz de La Palma es señalada por la prensa de aquellos instantes de 1907 como la causante de nuevos brotes de viruela.

Según publica *Tierra Palmera* el 14 de abril de 1909, desde julio de 1908 se empiezan a detectar nuevamente casos de viruela en Santa Cruz de La Palma, aunque la denominación oficial de la enfermedad fuera «*tifus exantemático*», «*sin que las autoridades hagan nada por erradicarlos.*» La alarma se extendió nuevamente en la Isla y el virus empezó a causar estragos entre los que moraban en los lugares más sucios, cuyos cadáveres se

enterraban de noche con verdadero sigilo. Al frente en la lucha contra la enfermedad se encontraba el doctor Julián Van-Baunberghen.

La viruela es una enfermedad muy antigua, padecida por los humanos desde hace 10.000 años, encontrándose pruebas tangibles de su padecimiento en diversas momias egipcias. Las primeras descripciones de la enfermedad se realizaron en China, en el siglo IV. A occidente la plaga llegó en el siglo XVI, y basta una muestra para determinar el fuerte impacto ocasionado en la Europa de finales del siglo XVIII, en donde sucumbían unas 400.000 personas por la viruela cada año. En España, en 1901, murieron por viruela unas 7.000 personas, reduciéndose las cifras paulatinamente hasta los 3.500, en 1910.

En muchos lugares de la Península todavía se dieron algunos contagios de fuerte virulencia como lo demuestran las 4.809.776 de muertes oficiales por enfermedades infecciosas, entre 1901 y 1910.

Otras enfermedades comunes que se padecían en la isla de La Palma son las fiebres gastrointestinales (hepatitis), resfriados, bronquitis, neumonía pleuresía, disentería (todo tipo de diarreas), anginas, sarna, tifus, reuma, tétano, gangrenas, erisipela, piemia, septicemia, oftalmías, lepra, sífilis, cutáneas y viriasis.

La situación médica tampoco ayudaba mucho; según el periódico *Crónica Palmera* de 3 de agosto de 1903:

“En Santa Cruz de La Palma había 6 médicos y 1 farmacéutico; en Los Llanos, 1 médico y 1 farmacéutico; en Tazacorte, 1 médico y 1 farmacéutico; en El Paso, 1 médico y 1 farmacéutico; en Mazo, 1 médico y 1 farmacéutico y en San Andrés y Saucos, 1 médico.”

Célebres médicos españoles como Ramón y Cajal, Novoa Santos o Gregorio Marañón dieron esplendor, en momentos de miseria científica, a la Medicina en estos primeros años del siglo XX. Francia acogió a un pequeño grupo de jóvenes universitarios palmeros debido, según opinan Francisco M. Toledo y Miguel Hernández (2001), al influjo de la cultura francesa sobre los demás países mediterráneos, al deseo de aprender el idioma francés que se consideraba como básico para desempeñar un buen papel en la civilización occidental y, sobre todo, a la creencia de que nuestras Facultades de Medicina no estaban al nivel científico con que gozaban aquéllas.

Entre la lista de grandes médicos palmeros que ejercieron la profesión dignamente durante la primera década del siglo XX, encontramos a:

- **Francisco Cabrera Saavedra**, natural de Santa Cruz de La Palma; su trabajo profesional alcanzó méritos extraordinarios en la isla hermana de Cuba.
- **Juan José Martín Cabrera**, natural de Santa Cruz de La Palma se doctoró en Francia y regresó a su isla natal donde, además, destacó en el campo de la política al frente del republicanismo.

- **Elías Santos Abreu**, nacido en Los Llanos, se le considera la figura científica más importante de Canarias durante el primer tercio del siglo XX. Se estableció en Santa Cruz de La Palma y organizó el primer laboratorio de Análisis del Archipiélago; ocupó numerosos cargos destacados, abarcando también la pasión por la música y la poesía.
- **Juan Pérez Díaz**, natural de Villa de Mazo, fue Director de Sanidad del puerto palmero y llevó a cabo una destacada labor altruista en ayuda de los sectores más pobres de la Isla.
- **José Kábana Valcárcel**, médico titular de Los Llanos desde 1891 hasta 1913.
- **Antonio Martín González**, nace en San Andrés y Sauces, siendo titular de su pueblo natal desde 1901, destacó en las variadas facetas de un médico rural.
- **Julián Van Baumberghem Bardají**, nacido en La Habana, se trasladó a La Palma donde fue Inspector de Sanidad y Subdelegado de Medicina en esta isla; en Los Llanos ejerció con gran prestigio su profesión. Su otra faceta fue la política, primero en el Partido Conservador y luego en el Partido Liberal; llegó a ser Diputado a Cortes.

El único Hospital que existía en la Isla se encontraba en la ciudad capitalina, atendiendo a los que necesitaban ayuda sin apenas contar con subvenciones nacionales ni provinciales, que llegaban en pequeñas cantidades y a destiempo; subsistía sobre todo con las ayudas municipales. Así, por ejemplo, a principios del siglo XX, Santa Cruz de La Palma aportaba 9.000 ptas y 39 céntimos para cubrir las atenciones, el resto de los pueblos contribuía con 24.094 ptas y 25 céntimos. Muchos casos que presentaban gravedad o que en la Isla no se podían tratar se enviaban al Hospital Provincial. Desde aquí, se mandó un oficio a la Alcaldía de Santa Cruz de La Palma para que no envíen más enfermos. Y desde ésta se contesta que la Diputación le adeuda al Hospital palmero 68.332 ptas y 82 céntimos. La polémica es patente y constante en los medios de comunicación escritos.

Tampoco se encontraban en buena situación los cementerios en la Isla, tanto en el de Los Llanos como el de Santa Cruz de La Palma, las quejas habituales se agolpan en la prensa del momento al corroborar que siempre están en obras, sucios y abandonados.

BIBLIOGRAFÍA

LORENZO, Juan Bautista. *Noticias para la Historia de La Palma*. (3 tomos). Cabildo Insular de La Palma, 1985-2000.

MARTÍN, Miguel A. *La Historia de Santa Cruz de La Palma*. Arafo, 1999.

TOLEDO, F. M. y HERNÁNDEZ, Miguel. *Historia de la medicina palmera y sus protagonistas*. Arafo, 2001.

VELAZQUEZ, Cirilo. *Historia General de Villa de Mazo*. Tenerife, 1999.

PRENSA

Consultada en la Hemeroteca de la Sociedad “La Cosmológica” de Santa Cruz de La Palma.

Crónica Palmera.

El Grito del Pueblo.

El Heraldó.

El Heraldó de La Palma.

Germinal.

La Solución.

Tierra Palmera.

